

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 30 de Noviembre de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Redacción y Administración, á nombre de Isidoro Acedo, Fernández del Campo, 16, «Tipográfica Popular».

NÚM. 679

Número suelto, 5 céntimos

FEDERACIÓN

DE

Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

COMITÉ CENTRAL

En cumplimiento de lo que preceptúa nuestra Organización, se advierte á todas las Agrupaciones que constituyen esta Federación que pueden mandar las proposiciones que estimen conveniente para incluirlas en el orden del día del próximo Congreso de esta Federación.

El plazo de admisión de dichas proposiciones expira el día 5 de enero de 1908.

Este Congreso se celebrará, según acuerdo del anterior, en Bilbao.

EL COMITÉ.

Bilbao 25 noviembre 1907.

¿QUIJOTES Ó SANCHOS?

La Prensa nos ha transmitido noticias é impresiones de la sesión que celebró el Congreso de los diputados en la tarde del miércoles, sesión en la que todas las minorías de la Cámara popular, desde la republicana á la integrista, ofrecieron su concurso al Gobierno para construir una escuadra que nos permita armarnos caballeríos y correr nuevamente por el mundo en busca de aventuras. Los golpes pasados no han hecho, á lo que se ve, mella en los políticos españoles, que blasonan de Quijotes y se envanecen de llamárselo, pero que nos hacen dudar de si realmente lo son ó les cuadraría mejor el dictado de Sanchos.

Habló Maura el arrogante, el olímpico; y al hacer el resumen de la discusión de la totalidad del proyecto de reformas navales pidió 200 millones para construir una escuadra; 200 millones por ahora, como punto de partida: después se ampliará el crédito sin limitarle. Y Moret enalza el plan del Gobierno y ofrece el apoyo de los liberales; y Canalejas imita á Moret y ofrece el concurso del diminuto grupo democrático; y Azcárate, el jefe de la minoría republicana en apartamientos accidentales de Salmerón, dice que el pueblo demanda la escuadra, y brinda apoyo al Gobierno; y habla un representante de los solidarios, y otro de los carlistas, y otro de los integristas, y todos coinciden, como los anteriores, en ayudar al Gobierno en su loca empresa de construir una marina de guerra; pero nadie le moteja por haber rebajado el presupuesto de Instrucción pública, nadie le advierte que para llegar Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania, Francia, á la categoría en que de golpe y porrazo se quiere colocar á España fué preciso que esas naciones se desprendieran de los tradicionalismos que nosotros llevamos á cuestas todavía como cadáveres insepultos y comenzaran un forzoso período de preparación á una vida superior.

En los momentos en que nuestra pluma anda con su habitual torpeza por estas cuartillas, tenemos cerca de los ojos el periódico que nos transmite impresiones y noticias de la sesión que tan vivísimo entusiasmo despertó en nuestros políticos y tanta pena ha metido en nuestra alma, y un poco más allá, entre los libros que forman nuestra pobrísima biblioteca, uno que nos trae á la memoria recuerdos de ideas que vienen muy al caso. Es del eminente doctor Madrazo; se titula *La cuestión de la escuadra*, y aunque escrito hace ahora cuatro años justamente, contiene juicios y observaciones tan apropiados para servir de contestación á las locuras de los Maura, Moret y consortes, que no vacilamos en dejar á un lado nuestra pluma para requerir el libro del doctor montañés y copiar de él los juicios y observaciones á que nos referimos, y que son los siguientes:

¿Hállase España, dadas estas condiciones (las condiciones de atraso general que el ilustre autor menciona antes de entrar en lo que copiamos de su libro), con alientos bastantes para un comercio de expansión marítima y una marina de escuadras que le dé participación en el concurso de las potencias con carácter imperialista?

España no debe de soñar la realización inmediata de transformarnos en un pueblo director interviniendo en los destinos del mundo: á tal estado de potencia directiva no se llega sino mediante un proceso de labor y de esfuerzo muy enorme y pacienzudo, teniendo que empezar por donde comenzaron todos los pueblos que al presente rigen las grandes colectividades sociales. Son lucubraciones de mente fantástica y delirios de Quijote el tratar de improvisar una organización social de ideal tan levantado que intente ejercer soberanía sobre los demás pueblos. Tenemos que vivir más en consonancia con nuestras fuerzas intrínsecas, en conformidad con nuestros humildes recursos intelectuales y económicos; dar principio á nuestra regeneración por aquellos modestos empeños de mayor sencillez, y poco á poco irnos levantando á la resolución de problemas más complejos y de mayor trascendencia, irnos ensayando primero en lo más fácil y próximo á nuestra cultura para elevarnos con el cultivo de la inteligencia á formas económicas y sociales más complicadas y más perfectas.

Será un loco pensar el meternos á imponer respeto en los mares por medio de la creación de una gran industria de marina militar sin antes ser industriales y comerciantes; y no llegaremos á ser comerciantes sin ser agrícolas, profesión más al alcance de las civilizaciones rudimentarias. Si no tenemos talento bastante para alumbrar la riqueza agrícola que está bajo nuestros pies, y padecemos hambre porque no sabemos producir trigo y carne, que es la riqueza primordial y de más fácil adquisición dentro de nuestro pródigo solar, ¿por qué razón ha de llevarnos la soberbia al dominio de la industria mecánica y química, y á una división y cooperación de trabajo intelectual muy por encima de nuestra cultura social? Si no sabemos aprovechar las energías naturales que bien claramente nos ofrece la tierra, y nuestros barbechos lloran yermos, y nuestras aguas van al mar murmurando nuestra ignorancia y nuestra desidia, y la sociedad y el remiendo nos visten, ¿cómo queréis saltar á la cúspide del acomodo y del confort que supone el estado social de intervención internacional?

No es esto para lo que estamos preparados. Para llegar á tal conjunto de condiciones necesitamos una peregrinación de trabajos y méritos que tienen su desarrollo bien marcado y con derecho de prelación; no alcanzaremos los unos sin haber pasado por los otros;

es tal gradación la que fatalmente se nos impone, y las sociedades, como la naturaleza, no dan saltos, van por sus pasos contados de lo fácil á lo difícil, de lo sencillo á lo complicado, de lo rudimentario á lo complejo.

Es una utopía pensar en tales proyectos; es caer en sueños sin base de sustentación y sin medios de realizarlos. Nuestra esfera de acción debe ser muy limitada y modesta, en conformidad con una dirección y administración nacional inhábil é inoportuna para alimentar ideales de grandeza.

Esa política de acorazados no cabe sino en los sesos de Quijote atacado de furiosa locura de grandeza.

Dice tanto y es tan substancioso lo copiado, que no queremos ponerle de contra ni una sola palabra de comentario.

Nada más reproducimos nuestra duda, á pesar del dictado de Quijotes que el doctor Madrazo parece que adelantó hace cuatro años para aplicarlo á los charlatanes elocuentísimos que peroraron en la sesión parlamentaria del miércoles y á pesar de envanecerse éstos con el dictado: ¿serán Quijotes esos políticos incorregibles ó sólo merecerán el calificativo de Sanchos?

Más bien nos inclinamos á creer que la locura de esos políticos no es la sublime de don Quijote, sino la bellaca, testaruda y ridícula de Sancho.

RECUERDOS DE LA INFANCIA

Creerás, lector amigo, cuando leas el título de este artículo y la firma de quien lo escribe, que al tratar de recuerdos de la infancia te hablaré de mis muñecas, que es por lo general lo que más agrada á las niñas. Si tal crees, te equivocas.

El por qué, yo misma no me lo explico; lo que puedo decir es que las muñecas que yo poseía, y que casi siempre las hacía de trapos, me distraían muy poco; quizá si hubiera poseído un lindo bebé, de los que dicen *papá y mamá*, y que sólo me era dado contemplar en los escaparates de los grandes bazares, me hubiera distraído; pero el silencio y la inmovilidad de mis muñecas de trapos me aburrían, y pronto las arrinconaba para correr en busca de lo que verdaderamente me atraía.

No creas que era un nuevo juguete objeto de mi predilección, no. Lo que á mí me deleitaba era la calle. El mayor castigo que mi querida madre pudiera imponerme era el privarme de la libertad de corretear á mi antojo todo el tiempo posible. ¡Cuántas veces he llorado por eso! ¡Qué atractivo tan grande tenían para mí las travesuras de los diversos juegos infantiles! Pero éstos habían de ser en plena calle; allí era donde verdaderamente reía á mis anchas, saltaba á mi antojo y corría tras del primer músico callejero que pasara y me paraba ante él para oír sus canciones.

Muchas veces me olvidaba de regresar á la hora debida á mi casa, y mis padres me esperaban impacientes. Cuando llegaba me largaban una reprimenda, y á veces una cachetina, porque no estaba bien que una mocueta como yo estuviera siempre en la calle. Yo por eso no cambiaba de modo de ser; para mí era el juguete más hermoso y más barato. ¿Que llovía? ¡Qué placer el ir caminando des-

pacito por donde los tejados escurren el agua! Ese ruido de los chorritos que caían en mi paraguas, de verdad me divertía. Si nevaba, ¡qué gusto el ir hollando con mi planta aquellos copos de immaculada blancura, que todavía nadie había pisado!

Bien que algunas veces se vengaba de mí la pícara; buscando el calor de mis pies se introducía por algún agujero de mis deterioradas botinas; pero no había cuidado, mamá no se enteraba de que los pies estaban mojados; el miedo á perder la libertad hacía milagros.

Desde el corredor de la casa que habíamos se veía un hermoso jardín, que era objeto de mi contemplación aquellos ratos que forzosamente tenía que estar en casa. ¡Qué hermosas flores crecían allí y cuántos árboles frutales se criaban! Recuerdo una hermosa higuera que fué por algún tiempo mi constante pesadilla: sus espléndidas ramas se extendían por encima de la tapia hasta mi corredor; pero no era posible llegar con la mano. ¡Qué feliz hubiera yo sido si el dueño de aquel hermoso recinto me hubiera dejado preparar por aquellos árboles á mi antojo! Pero no había cuidado: aquel hombre quería á su propiedad más que á su mujer, y por nada del mundo consentiría allí á ningún chiquillo.

Un día que él recolectaba el fruto de la higuera, vi cómo unos pajaritos se burlaban delante de él: en las ramitas más altas, adonde él no podía llegar con su escalera, picoteaban el sazonado fruto. Yo me reía gozosa de la escena. «¡Qué felices—decía—deben ser los pájaros! A ellos nadie los riñe porque corretean, y además se burlan de las murallas con que los hombres cercan sus propiedades, se ríen de las leyes que castigan al que toma lo necesario para vivir.» Y con un suspiro exclamé: «¡Quién fuera pajarito para llegar á la ramita más alta y picotear el sabroso fruto!»

Otro de mis recuerdos, y no de los más gratos, era el temor que tenía de ir al infierno. Es natural que siendo como era revoltosa y no muy obediente tenía que condenarme. La verdad, que hoy lo cuento con la mayor tranquilidad, pero en aquel entonces me dió más de un mal rato. Yo, que amaba con delirio; yo, que tanto gozaba cuando jugaba acariciada por los divinos rayos del sol, ¡ser condenada á las tinieblas eternas! No. Aquello era muy duro. Así que cuando hice mi primera confesión procuré que no se me olvidara ningún pecadillo de mis ocho años. Y fuí á casa lo más contenta.

—¿Qué tal, pícara?—me interrogó mi madre.—¿Le has dicho al cura lo que me haces rabiar?

—Sí, mamita, todo lo he dicho. ¡Si es muy bueno confesarse!

—Sí, muy bueno, hija mía.

—Pues claro. ¿No ves que así se puede ser malo é ir al cielo?

Ella no supo qué contestar. Otro día, en la escuela, la maestra nos explicaba la doctrina, y recuerdo que nos decía que todo lo que pasaba era porque Dios quería. Yo la escuchaba con atención, y sin poder contenerme la pregunté:

—Y entonces, ¿por qué somos malos? Se sorprendió de mi atrevimiento, y me

dijo muy severamente que las niñas bien educadas nunca deben hablar más que cuando las pregunten.

Lo cierto es que han pasado muchos años y no me ha sido posible corregirme de este defecto. Soy una ineducada, que siempre que dudo pregunto al que me parece que sabe más que yo, con objeto de disipar mis dudas.

De mis aficiones á corretear, aunque no lo pueda hacer con tanta libertad como yo deseara, aprovecho cuantas ocasiones puedo para gozar de las bellezas con que nos brinda la hermosa Naturaleza.

VIRGINIA GONZALEZ.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1907.

Croniquilla local

El proyecto de ferrocarril directo de Bilbao á Madrid parece que llegará á vías de hecho, á juzgar por el calor con que lo han tomado las entidades y personas que pueden darle vida.

Para hoy sábado está anunciada la gran asamblea que ha de celebrarse en esta villa para tratar de la construcción de ese ferrocarril. En ella tendrán representación, además de las entidades y personas á que aludimos en el párrafo anterior, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Bilbao, que han votado ya cantidades para hacer frente á los primeros gastos que origine el estudio del proyecto.

La minoría socialista de nuestro Municipio patrocina también el proyecto, según verá el lector en la sección destinada en este semanario á reseñar las sesiones municipales. Y nosotros, conformes en general con las declaraciones de los ediles socialistas, nos adherimos á ellas y las hacemos nuestras. Ese ferrocarril desarrollará las fuerzas económicas de esta villa y aun de esta región, hará más rápido el transporte de personas y mercancías entre Bilbao y la capital de la nación—y también, por consiguiente, entre unos y otros puntos intermedios—y creará facilidades para el desenvolvimiento de la vida en sus distintas y variadas manifestaciones.

Es decir, que será un progreso efectivo, y como tal lo aplaudimos y secundamos los socialistas. Al revés de lo que muchos imbéciles ó tunantes suponen ó fingen suponer, los socialistas aplaudimos y amparamos todo lo que realmente significa progreso. Lo que combatimos y combatiremos siempre son las manifestaciones de vida regresiva, de cualquier orden que sean.

Claro que el proyecto no se llevará á cabo por sentimientos de nobleza y de interés general: esta clase de sentimientos sólo pueden albergarlos las clases sociales que no tienen capitales para ponerlos en circulación; el proyecto, de realizarse, será porque así convenga á los intereses de los grandes capitalistas y comerciantes. Pero como de ese ferrocarril habrían de derivarse beneficios de carácter general, nosotros aceptamos, en este último sentido de su eficacia, el proyecto que ha de ser objeto de las deliberaciones de la asamblea que se celebrará hoy en Bilbao.

El juez de instrucción del distrito del Centro ha procesado al señor Aranz Castellanos por haber redactado el ya famoso mensaje que dirigieron las mujeres bilbaínas á la desgraciada Jesusa Pujana.

En el auto de procesamiento se considera al señor Aranz como autor de un delito de injurias al Jurado que dictó veredicto en la célebre causa. A las mujeres que inspiraron al señor Aranz las ideas del mensaje y le rogaron que lo escribiera se las exime de culpabilidad, como también á las que hicieron suyo el documento con las firmas que obran en el sumario.

No hay que decir que nos alegramos de que la justicia no aprisione en sus redes á esas generosas mujeres, si bien por otra parte nos proporcionaría cierto regocijo el insólito espectáculo de millares de procesos seguidos á la vez por una misma causa á millares de mujeres.

La justicia nos priva de ese regocijo. ¡Está visto que la justicia sólo disgustos ha de darnos á nosotros!

Pero no entendemos la justicia que se pretende aplicar al caso este del mensaje, dicho sea con los consabidos respetos. Porque, vamos á ver: el hijo (hablamos en sentido metafórico, que nos permite llamar hijo al mensaje) ¿lo engendró (signe la metáfora) el señor Aranz? No. Este señor sólo hizo vestirle decentemente, hasta con lujo. En realidad, el hijo lo llevaban hecho (no se olvide el sentido metafórico) las simpáticas mujeres que en comisión visitaron al redactor-jefe de *El Liberal* para pedirle que diese expresión al deseo de ellas.

A juicio nuestro—falible, como el de todos los humanos—, si hay pecado, éste habrá que buscarle en el cuerpo del chiquillo, no en el traje que le puso el señor Aranz. De prevalecer el criterio del respetable juez, se cargará aquel señor con una paternidad en que no había ni soñado.

Mas no sigamos por estos laberintos judiciales. No sea que también á nosotros, guiados de la más santa y pura de las intenciones, nos hagan padre de otra criatura defectuosa.

FRANCIA EN MARRUECOS

LOS CAUSANTES DE LA GUERRA

Ruy Blas, diario de París, publica la siguiente lista de entidades bancarias y financieras francesas establecidas en Marruecos:

TITULO DE LAS ENTIDADES	Capitales que poseen. — Francos.
Banco de Estado de Marruecos..	15.400.000
Compañía Inmobiliaria.....	100.000
Compañía de Marruecos.....	5.520.000
Compañía Marroquí.....	2.500.000
Sindicato Minero.....	100.000
Compañía de Agadir.....	60.000
Sociedad francesa de pesca y comercio.....	203.500

Estas entidades cuentan en su seno accionistas que son potentados y que tienen una influencia enorme en la política y en la Prensa de Francia.

Esos accionistas son los que han movido la opinión en la vecina república para declarar la guerra á Marruecos. Por tanto, ellos son los causantes de la guerra actual. Por ellos, por defender la prosperidad de sus negocios, perderán la vida muchos hombres, y hasta pudiera suceder que sobrevinieran gravísimos conflictos internacionales.

CUESTIONES JURÍDICAS

El Socialismo y el derecho de propiedad

La base y fundamento del sistema socialista moderno puede asegurarse que se encierra en la segunda de las aspiraciones contenidas en el programa del Partido Socialista Obrero, ó sea «en la transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social ó común», entendiéndose por instrumentos de trabajo «la tierra, las minas, las fábricas, las máquinas, el capital-moneda», etc., etc., pues «la posesión del Poder político por la clase trabajadora» no es más que una condición necesaria para llegar á tal objeto, dada la resistencia que la burguesía, interesada en conservar el actual estado de cosas, ha de oponer á su realización, y «la organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras y la satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad ó padecimien-

tos», no son sino consecuencias de aquella aspiración suprema, que es la palanca que ha de remover en sus cimientos el régimen social que hoy nos ahoga y ha de conseguir «la emancipación del proletariado, llegando á la abolición de todas las clases sociales y á su conversión en una sola de trabajadores dueños del fruto de sus esfuerzos, libres, iguales, honrados é inteligentes».

Comprendiéndolo así, la burguesía ha esgrimido todas sus armas y concentrado todos sus odios contra dicho principio, sabiendo demasiado que si lograba herirle hería de muerte á todo el sistema, pues la estocada iría al corazón de éste, y á tal efecto ha lanzado contra él su ciencia oficial, representada por campeones de todas las escuelas burguesas, desde las más radicales á las más conservadoras (1), aunque sin conseguir su objeto, porque este principio es la roca inconvertible desde la cual los socialistas vemos tranquilos estrellarse las impotentes olas del encrespado mar burgués, que en vano se agita en furiosas tempestades para arrastrarla á las negruras de su seno.

Porque tiene este principio dos condiciones esenciales para que, pese á todos los obstáculos humanos, logre imponerse: la verdad y la sencillez; y para vencerle sería preciso que se entrara en una discusión seria sobre lo que el mismo representa, oponiéndole otra teoría tan clara y tan concreta que, como ella, pudiera ser comprendida por todos los cerebros sin necesidad de inacabables lucubraciones metafísicas; que esta diferencia existe entre la simplicidad y llaneza del sistema socialista y la complicación y obscuridad de los principios burgueses, no bastando las vanas declamaciones ni las calumnias y amenazas á que hasta ahora han apelado para demostrar su error.

La verdad siempre es sencilla y comprensible para todos, y en una discusión de principios siempre sale triunfante de todas las argucias y de todos los sofismas que contra ella pretendan emplearse, siendo en el presente caso la discusión bien fácil, pues todo el problema se circunscribe á una simple cuestión de derecho civil sobre las nociones de la propiedad pública, colectiva ó común y de la propiedad privada.

Grite y declame cuanto quiera la clase dominante, presentando al moderno Socialismo como un monstruo de cien cabezas, ansioso de saciarse en sangre humana y capaz de los mayores crímenes y de las más horrendas atrocidades; vocifere cuanto le venga en gana que lo que la nueva escuela pretende es la supeditación de las demás clases sociales á la clase obrera, para vengar en ellas sus presentes privaciones, sometiéndolas á eterna servidumbre, como si, después de rotas todas las barreras que separan á las dos únicas clases hoy existentes, la de los explotadores y la de los explotados, esto fuera posible y no quedaran ambas reducidas á una sola de trabajadores conscientes con los mismos derechos y con idénticas obligaciones; calumnie cuanto sea su deseo asegurando que el credo socialista tiende á la negación absoluta del derecho de propiedad, que ya no engaña á nadie, pues todos saben que el Socialismo sólo aspira á una justa modificación de la propiedad privada, consistente en arrancar de la esfera de ésta cosas que, perteneciendo á la pública, colectiva ó común, han sido de ella sustraídas indebidamente por el derecho burgués, para de este modo perpetuar la explotación del trabajo por el capital.

Circunscríbese, pues, la cuestión á demostrar que los medios ó instrumentos de trabajo no pueden ser considerados como cosas susceptibles de apropiación individual ó privada; y aunque para ello bastaría con exponer la genuina teoría sostenida por Guesde en su célebre conferencia sobre el colectivismo (2), repitiendo cómo éste se funda en la evolución económica de las sociedades y demostrando cómo transformado el trabajo en función colectiva no puede continuar siendo individual la apropiación de sus medios ó instrumentos, sino que forzosamente han de sufrir la misma transformación, hemos preferido examinar el problema desde otro punto de vista, resolviéndolo con la sencilla exposición de los propios principios jurídicos burgueses, explicados por su ciencia oficial, con lo cual los argumentos que aduzcamos no podrán ser recusados por esta ciencia, y quedará demostrada á la vez la constante contradicción de

(1) En España, hasta el republicano señor Azcárate ha cerrado contra el Socialismo en artículos y conferencias, en que sólo ha demostrado que no ha comprendido las aspiraciones de éste.

(2) V. *El Colectivismo*, conferencia dada ante la Sociedad de Estudios económicos de Bruselas por Julio Guesde.

la burguesía entre la teoría y la práctica de sus principios.

**

Enseña en sus Universidades y en sus libros de texto la clase explotadora, como principios elementales de su ciencia jurídica, que el hombre, ser libre é inteligente, tiene fines que cumplir, y que para cumplirlos tiene necesidades á que atender y medios que emplear, pues, como ser físico, se encuentra sujeto á las eternas leyes de la Naturaleza; es decir, que para llenar sus fines tiene que valerse de las cosas que le rodean, adaptándolas convenientemente al logro de sus aspiraciones, añadiendo que aquellos fines son de dos clases, *individuales* y *sociales*, pues el hombre, ser sociable por naturaleza, no puede vivir sino colectivamente, esto es, en relación con sus semejantes, y concluye afirmando que para la realización de esta doble clase de fines necesita también cosas *individuales*, es decir, exclusivamente suyas, y cosas *sociales*, *colectivas ó comunes*.

Expuesta así la teoría, parecía natural que la ciencia jurídica burguesa entrase á detallar las cosas que ella entendía podían ser de apropiación individual y las que debían quedar como colectivas ó comunes; pero toda su curiosidad respecto de este punto se circunscribe á poner como ejemplo de las segundas el agua, el sol, la tierra y el mar, sin más explicaciones, siendo mayor la vaguedad y confusión al dar forma legal á la teoría, pues no sólo no define ó aclara lo que á cada clase de propiedad pertenece en general, sino que luego, al tratar de la privada, va comprendiendo en ella tal cúmulo de cosas, que el jurista acaba por preguntarse asombrado cuáles serán las que correspondan á la pública ó común, pues apenas si queda alguna libre de la codicia individual.

Cierto que en la teoría pone como ejemplo de propiedad colectiva la tierra, el mar, el sol, el aire y el agua, porque sería tan absurdo negar que los elementos se han creado, no tan sólo para todos los hombres, sino para todos los seres, que no se atreve á tanto la ciencia burguesa; pero cierto también que en los Códigos se ponen tales trabas al disfrute de aquéllas, que toda una clase social, la más numerosa y la más fecunda física, económica y moralmente, la clase trabajadora, entendiéndose por ésta tanto al trabajador manual como al de la inteligencia, queda privada de sus beneficios, viniendo á ser copropietaria *in nomine* de lo que únicamente la burguesía goza.

JUAN GARCÍA GOYENA.

(Se concluirá.)

PICOTAZOS

Es cosa ya llamada de puro sabida que aunando las voluntades pueden realizarse muchas aspiraciones por muy difíciles é ilusorias que éstas parezcan al principio. Y sentado esto, debemos comenzar, como obligación ineludible en todos, por aportar nuestro granito si pretendemos formar la pirámide, pues de otro modo nos expondremos á caer del lado de la apatía, dejando que unos cuantos compañeros realicen solos lo que al esfuerzo colectivo corresponde hacer. Y para no incurrir en esta gran debilidad que podría ser funesta para todos, es preciso que nuestra voluntad se robustezca más, siendo como es la fuerza del alma que nos induce á la realización del dictado de la conciencia, sin cuya facultad contemplaremos pasivos cómo van desapareciendo los ideales que viven dentro de nuestros corazones.

Acondicionada así la voluntad, nos servirá también para obtener los medios necesarios á fin de que las inteligencias opacas adquieran luz más intensiva. Esta luz está en los libros instructivos y en los periódicos, y estas lecturas podremos encontrarlas en nuestra biblioteca si llevados de buen deseo cooperamos todos para que en el plazo más corto abra sus puertas el Círculo Socialista, donde el obrero tendrá su domicilio social propio para reunirse con sus amigos en vez de hacerlo en el cafetín ó la taberna, lugares nada recomendables desde el punto de vista higiénico y moral.

En ese Círculo encontrarán los asocia-

dos cierto *confort* que hará más agradable la estancia, destinándose un salónillo para conversación donde los tertulianos podrán tratar toda clase de asuntos, comentándolos y discutiéndolos familiarmente.

Habrán juegos de ajedrez, damas, billar y dominó para quienes gusten de estas distracciones; pero no se permitirá en manera alguna jugar dinero, por insignificante que sea la cantidad.

Se darán conferencias y lecturas explicadas todos los sábados á ser posible: se proyectarán excursiones campestres para que nos acostumbremos á admirar las infinitas bellezas que nos ofrece la Naturaleza, además de que, con estas sanas costumbres, mejora el hombre física y espiritualmente, alcanzando estos beneficios no sólo á él sino á su familia y á la sociedad en general.

Y volviendo al principio de estas líneas, insisto en que de nuestra propia voluntad depende la subsistencia del Círculo que trata de fundarse; mas es necesario, y perdóneseme la imagen, que de disponernos á hacer el frac sea éste para usarlo, porque de no tener idea de llevarlo más que unos cuantos días por aquello de estrenarlo, es lamentable imponerse el sacrificio de gastar dinero en una prenda que, una vez adquirida, la releguemos al olvido.

Los únicos perjudicados, después de todo, si somos indiferentes al estudio, resultaremos nosotros, mientras que si nos instruimos y adquirimos cultura (y este es uno de los objetos para que se crea el Círculo) veremos formarse hombres inteligentes, aptos para propagar las ideas socialistas con toda la fuerza de la razón en que están afirmados sus principios fundamentales.

BRAIRA.

CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS

En el Centro Obrero

A las ocho de la noche del sábado último, hora señalada para la conferencia extraordinaria pedida al profesor del Ateneo de Madrid don Tomás de Elorrieta por la Comisión encargada de organizar las de la presente temporada invernal, era imposible moverse en el salón de sesiones y en el pasillo de entrada del Centro Obrero: tal era la masa de gente que allí se había congregado.

Con palabra facilísima y gran dominio del tema elegido, habló el conferenciante de la municipalización de servicios públicos, principio socialista practicado ya en varios Municipios extranjeros, sobre todo en Inglaterra, y del proyecto de ley de Administración local que actualmente se discute en el Parlamento español, del cual hizo, coincidiendo con juicios ya expresados por nosotros, una acertada crítica.

Sentimos carecer de espacio para una reseña de esta conferencia, que fué verdaderamente notable é instructiva.

Al terminar su disertación el señor Elorrieta, se le tributó una ovación.

**

La conferencia de anteanoche, quinta de la serie, estuvo á cargo del joven redactor de *El Liberal* don Manuel Aranaz Castellanos, quien disertó sobre el tema «Educación física».

Dijo que el *sport* no consiste, como generalmente se cree, en guiar un automóvil ó ir admirablemente vestido, sino que es el enderezamiento de las diversiones hacia el cultivo de los músculos.

Recomendó los ejercicios higiénicos para formar el tipo del hombre fuerte que resiste las adversidades de la vida.

Aconsejó al obrero la práctica del baño, de la ducha y del paseo domingero, para respirar el aire puro de los montes y entregarse fuera de la taberna á los juegos que no cuestan dinero y alegran el espíritu.

La concurrencia que llenaba totalmente el Centro Obrero aplaudió al señor Aranaz al terminar éste su interesante conferencia.

En la cárcel

Hace algún tiempo, y en ocasión en que estábamos alojados en el *hotel* Larrinaga, nos

manifestó su director, don José Cabellud, que abrigaba la idea de invitar á elementos intelectuales de Bilbao para que explicaran á los presos una serie de conferencias de divulgación científica; hasta nos señaló nombres que aseguraban desde luego la garantía de un éxito.

No hay que decir que la idea del señor Cabellud nos pareció excelente, y le animamos para que la llevara á efecto cuanto antes. Si todo en el mundo evoluciona hacia el perfeccionamiento, preciso es que á las inútiles y desacreditadas prácticas religiosas y á los inhumanos castigos que á modo de correctivo se han venido dando en las cárceles españolas suceda un sistema positivo de instrucción y educación de las poblaciones penales, medio eficaz de corregirlas y devolver á la sociedad miembros sanos que esa misma sociedad había corrompido por negarles los elementos evitadores de la delincuencia. La instrucción y la educación, unidas al deber forzoso de un trabajo seriamente organizado, regenerarán á los presos, creando en ellos hábitos de virtudes morales y de laboriosidad que serán su mejor escudo, cuando recobren la ansiada libertad, contra las asechanzas de la reincidencia.

El señor Cabellud ha puesto ya en práctica su idea. El domingo último se explicó en la cárcel de Larrinaga la segunda de las conferencias proyectadas, que estuvo á cargo de nuestro amigo y correligionario el doctor Revilla.

Con sencilla frase, adaptada á la inteligencia rudimentaria de la mayoría de los presos, desarrolló el conferenciante el tema «Alcoholismo y tuberculosis», poniendo de manifiesto los estragos que aquél produce en el organismo humano y las causas que originan la tisis, que radica—según manifestó el doctor Revilla—en la miseria fisiológica que corroe á las clases pobres, faltas del alimento necesario é imposibilitadas de hacer la vida de higiene que fortalece el cuerpo y le preserva contra el terrible mal.

Los reclusos oyeron con gran atención al conferenciante y aplaudieron entusiasmados al terminar éste su meritoria labor.

Como es de justicia, no regateamos en esta ocasión nuestra enhorabuena al señor Cabellud por haberse decidido á implantar en el establecimiento carcelario que dirige una iniciativa que seguramente recibirá la aprobación de todas las personas de sentimientos humanitarios.

ECOS SOCIALES

Una causa por asesinato

El día 9 del inmediato diciembre cumplirá un año que fué asesinado en el puerto de Aguilas (Murcia) el joven Juan García, secretario de la Sociedad obrera Unión Bracera, de aquella localidad, por un empleado de Consumos que ejercía las funciones de tal junto al domicilio de la entidad mencionada.

Dicho empleado se complacía, con cinismo imperdonable, en lanzar los más mortificantes insultos á la Sociedad Unión Bracera y á los obreros que de ella formaban parte, pretendiendo desanimarles y coronando su labor con frases irónicas y adjetivos tan poco cultos, que ocasionaba la ira del más pacífico. En cambio, los compañeros á quienes así mortificaba le permitían que llenase una vasija de agua del local social, cuando éste estaba abierto.

Dos días antes de realizarse el crimen, molestado el secretario por la propaganda del asesino, le prohibió que pisase los umbrales del local que deshonraba con sus palabras; y sólo por esta justa prohibición, el crimen se debió premeditar.

A unos cuantos metros del domicilio de la Sociedad Unión Bracera, y empuñando una tercerola, el autor del crimen consiguió que Juan García cayese al suelo con el corazón y los pulmones destrozados.

Para el 29 del corriente está señalada en la Audiencia de Murcia la vista de la causa incoada á raíz de la realización de este repugnante asesinato.

El matador es sobrino de un sacerdote, que á la sombra de un testaferro (también sobrino suyo) es el que tiene arrendado en Aguilas el impuesto de Consumos.

Este detalle bastará para indicar que el cura en cuestión cuenta con no pocas influencias, circunstancia que, unida á las manifestaciones que constantemente viene haciendo de que su pariente y patrocinado saldrá en libertad, han originado una gran excitación entre los obreros de Aguilas, los cuales han lie-

gado á temer que el poder del caciquismo llegue hasta el punto de hacer sentir sus efectos en un proceso que tanto ha conseguido preocupar á los trabajadores de aquella región.

En carta de Aguilas, que tenemos á la vista al trazar estas líneas, se hacen estas y otras manifestaciones parecidas, reflejando todas el temor, el sentimiento de que las manifestaciones hechas públicamente por el señor cura se transformen en triste realidad en la vista de la causa.

Creemos que los tribunales de justicia son garantía bastante de que aquel principio no será atropellado, dejando al cura en el lugar que le corresponde, por su impremeditación y su ligereza al hacer las manifestaciones transcritas; pero á la vez hemos creído pertinente reflejar los temores de aquellos trabajadores, amigos y consocios que fueron de la víctima, en demostración de que hay quien vela á los que pudieran tener interés en que quedara impune un crimen cometido contra un obrero asociado, muy querido de los demás compañeros, aunque odiado por los caciques y maugoneadores, como lo son en aquella localidad y en muchas otras todos los trabajadores que, en cumplimiento de su deber, forman parte de la Asociación de sus respectivos oficios.

Y como hemos de estar á la mira de lo que ocurra en Murcia, como precisa consecuencia de los manejos realizados en Aguilas por el cura y por los caciques, convertidos en piña de explotadores, hacemos punto final, hasta plazo muy breve.

GIL.

MAS DE LOS PESCADORES

Al objeto de que nuestros lectores se ilustraran acerca del pleito que tienen pendiente los pescadores, oyendo á las dos partes, esto es, á los que sostienen que el procedimiento de arrastrar la pesca es perjudicial para la cría y reproducción de ella y para los intereses de los pescadores, y á los que sostienen, por el contrario, que ese procedimiento no acarrea los perjuicios que se le imputan y además beneficia á los consumidores en sus intereses y á los pescadores en su seguridad personal, hubimos de reproducir en nuestro último número parte de una *interview* celebrada por un redactor de un periódico de San Sebastián con un armador de aquella capital.

Nuestro propósito—ya lo dijimos—fué meramente informativo; y guiados por ese mismo propósito, no tenemos ningún inconveniente—antes bien lo hacemos con gusto—en publicar las opiniones que en contra de lo que se manifestaba en aquella *interview* nos remite por escrito la Junta directiva del gremio de pescadores de Santander. Allá unos y otros con su pleito, y que juzgue el público. En esta cuestión, nosotros nos atenemos á lo que dijo la minoría socialista en el Ayuntamiento de Bilbao y á lo que por nuestra parte hemos expuesto en estas columnas: queremos que los técnicos hablen y que el Parlamento legisle; si el sistema de arrastre es realmente un signo de progreso y beneficia á los más, deseale estado legal; si, por el contrario, perjudica á los pescadores, no beneficia á los consumidores y destruye los criaderos de pescado, díctese una ley prohibiéndolo ó mandando practicarle en aguas donde no origine los perjuicios que se le atribuyen.

Esto dicho, allá van las opiniones ó manifestaciones de la Junta directiva del gremio de pescadores de Santander. Dice dicha Junta:

Que la resistencia que la red de arrastre opone es causa de que la malla cierre de tal modo que forma un tejido compacto, por el cual no pasa el pez de menores dimensiones.

Que la red arrastra también la simiente ó hueva de los pescados que la depositan en el fondo, muriendo el germen productor entre el montón informe de peces, fangos, calocas y demás substancias que entran en el copo.

Que en los parajes donde se pesca con redes de arrastre se ven á menudo flotando grandes bolsas de pescado que no tiene aceptación para el consumo.

Que es perjudicial la red de arrastre por la enorme cantidad de pescado que extrae del seno de los mares y por la más enorme aún que destruye.

Que la crisis que actualmente sufre la clase pescadora obedece á las causas anteriormente expuestas.

Que la baja en el precio del pescado nunca puede determinar crisis.

Y que la pesca obtenida por medio de la red de arrastre llega á veces al puerto con un hedor insoportable.

Tal es, en resumen, lo que expone la Junta directiva del gremio de pescadores de Santander. ¿Tiene razón? ¿No la tiene? Esto que lo dilucidan los científicos y los legisladores. Nosotros lo que queremos es que se resuelva ese pleito como mejor proceda, y lo que lamentamos es que esos trabajadores del mar no hayan constituido una fuerte organización para defender sus intereses sin ingerencias de burgueses y jesuitas.

Porque ha de saberse, y esto lo repetimos una vez más, que el ruidoso mitin de Euskalduna fué organizado por la cuerda reaccionaria. Buen testimonio de esta afirmación es la entusiástica despedida que los padres de Deusto y las crías de estos padres dispensaron á los pescadores vizcaínos.

VELADA TEATRAL

El sábado próximo, 7 de diciembre, se celebrará una velada en el Teatro-Circo del Ensanche, á beneficio de la Juventud Socialista de esta villa.

En ella tomarán parte la Sección Artística y la Rondalla Socialistas.

La Artística Socialista lleva muy adelantados los ensayos de *Electra*, de Pérez Galdós, que es la obra que se representará en esta velada.

A juzgar por el pedido de localidades, no es aventurado afirmar que el Circo del Ensanche estará completamente lleno esa noche.

Las localidades se expenden en los sitios de costumbre, excepto los palcos, que los expenden los compañeros Armentia y San Pedro.

Del Ayuntamiento

Sesión del día 22 de noviembre

A las cuatro y media de la tarde ocupa la silla presidencial el gran Ibarrechekoff, declarando abierta la sesión.

Viñaspre el gangoso masculla el acta de la anterior, que es aprobada.

Inmediatamente da lectura al primer punto del orden del día: un informe de la Comisión de Gobierno interior proponiendo que se acumule la gratificación de 600 pesetas que disfrutaban cada uno de los inspectores de Higiene al sueldo de 1.150 que perciben, fijando, por tanto, éste en 1.750 pesetas anuales.

Combate el informe el señor Bárcena, fundándose en el temor de que los inspectores, procediendo de la Guardia municipal, pudieran volver á ella con derechos adquiridos.

Defiende el informe Cerezo, manifestando al señor Bárcena que los inspectores de Higiene deben ser independientes de la Guardia municipal, no pudiendo, por consiguiente, ser reincorporados á ésta con ningún motivo.

Como estas manifestaciones de Cerezo implicaran una enmienda, juntamente con ésta se puso á votación el informe, siendo aprobado por unanimidad.

**

Se discute con bastante extensión un informe de la misma Comisión de Gobierno interior reproduciendo la mayoría de ella el informe, de que se dió cuenta en la sesión del día 8 del corriente, sobre reorganización del Cuerpo de Arbitrios con motivo de la vacante de administrador. Beascochea reproduce el voto particular de Carretero, consistente en que se respete la actual organización del Cuerpo de Arbitrios y se nombre para cubrir la vacante de administrador al que lo es ahora de Servicios industriales, por corresponderle en derecho, y el señor Abaunza el suyo con las conclusiones de la enmienda formulada por el señor Buisán.

Censura Cerezo el que se haya traído este asunto á sesión pública sin haber pasado por la Comisión de Hacienda, que es la que debía informar teniendo presentes los razonamientos que se expusieron al discutirse el informe en la sesión del día 8. Propone que así se haga.

Interviene Laiseca para apoyar lo propuesto por Cerezo.

El señor Urrengoechea se opone á que vuelva el informe á la Comisión de Hacienda.

Puesto á votación lo que propone Cerezo, se desecha por 13 votos contra 11.

Se pasa á discutir el voto particular de Beascochea y el del señor Abaunza.

Defiende el de aquél Carretero. Dice que si se ha traído ahora a sesión pública este asunto sin pasar a estudio de la Comisión de Hacienda es porque se confiaba en una mayoría de votos, apartándose de la razón y de la justicia. Censura al alcalde por amparar estas combinaciones.

Ibarrechekoff contesta al edil socialista pretendiendo justificar su alcaldía.

El viejo Galina, dando pruebas de que no es desagradecido con los que le protegen, ayuda al que le regaló el cargo de delegado especial de Mercados, protestando de las palabras de Carretero.

También protestó de las mismas palabras el señor Urrengoechea, calificándolas de insidiosas y malévolas.

Carretero contesta cumplidamente al joven bizkaitarra, ó ex-bizkaitarra (en realidad no se sabe lo que es ahora el señor Urrengoechea después de su visita al rey este verano en San Sebastián). Le dice que en sus manifestaciones anteriores no había insidia ni malvolencia, sino la expresión de un hecho real y exacto.

Otra vez pide la palabra el viejo Galina, quien señalando a Carretero exclama muy enfurecido:

—¡Ya me arreglaré yo con ese señor!

Combate el voto particular de Beascochea el señor Abaunza, produciéndose un vivo incidente entre éste y Carretero. Pretende justificar el señor Abaunza que no hubo las combinaciones a que se refería el edil socialista. Y en un arranque perfectamente cómico exclama:

—¡Aquí debemos venir con la conciencia tranquila a defender lo que pensamos! (Estupefacción en el público.)

Después de soltar el vejete de la gubia un chaparrón de denuestos contra los socialistas, y en particular contra Carretero, y de rectificar el señor Urrengoechea, se pone a votación el voto particular de Beascochea, que es desechado por 17 votos contra 6.

Por 12 votos contra 11 se desecha el del señor Abaunza.

Se vota por partes el informe de la mayoría de la Comisión, aprobándose por mayoría, incluso una enmienda del señor Aránsolo consistente en que se eleve el sueldo y la categoría al subinspector de Arbitrios.

La Comisión de Gobernación propone se conceda un mes de prórroga a los señores Llona y Compañía para la entrega de la maquinaria del lavadero de la calle de Castaños.

A este informe presenta Cerezo un voto particular oponiéndose a la concesión de la prórroga. Apoya su voto particular nuestro correligionario fundándolo en el criterio que la minoría socialista viene manteniendo acerca de las prórrogas solicitadas por los contratistas del Ayuntamiento.

El señor López defiende la concesión de la prórroga apoyándose en que la huelga de cargadores del puerto de Amberes impidió que llegara a su debido tiempo la maquinaria que habían pedido los señores Llona y Compañía.

Al oír el señor Galina la palabra «huelga» da un salto en su asiento y pide la palabra.

Nuestro hombre, desentendiéndose casi por completo del asunto que se discute, se desata contra las huelgas y contra los que se declaran en huelga, diciendo de aquéllas, que producen mayores estragos que los terremotos y todos los cataclismos juntos (textual).

—Las huelgas serán malas para los patronos, señor Galina—le objeta en tono irónico y un tanto zumbón el compañero Cerezo—, pero no las considerarán malas los obreros cuando a ellas apelan para mejorar las condiciones de su trabajo. Si los obreros que usted tiene se declararan en huelga, claro está que a usted no le convendría, pero si a ellos si conseguían lo que reclamaran.

El delegado especial de Mercados no se conforma con su sofama anterior, y otra vez vuelve a echar pestes contra las huelgas, creando el público sus pintorescas frases. Hasta nosotros llega una voz que dice: «Ese hombre no sirve ya ni para sacristán de jesuitas!»

Por 13 votos, contra 5 de los socialistas presentes, se desecha el voto particular de Cerezo y se aprueba el informe.

La Comisión de Fomento propone que se subvencione con 25.000 pesetas los estudios que se hacen para llevar a efecto el proyecto de ferrocarril directo de Bilbao a Madrid y que el Ayuntamiento nombre de su seno una Comisión que asista a la asamblea magna que para tratar de este asunto se celebrará hoy sábado en esta villa.

Pide el señor Buisán algunas explicaciones a los firmantes del informe, y se las da

Carretero todo lo amplias y explícitas que deseaba el edil republicano. Nuestro compañero ensalza el proyecto, diciendo que la minoría socialista le presta caluroso apoyo porque desarrollará grandemente la vida económica de Bilbao.

El señor López propone que, en vista de un proyecto tan trascendental, la Comisión que ha de asistir a la asamblea en nombre del Ayuntamiento se forme de un concejal de cada minoría. Propone para constituirlo a los señores Acébal, Bárcena, Urrengoechea y Carretero.

—Y el señor Abaunza y yo no somos nadie?—grita el señor Galina—. Propongo al señor Abaunza.

Este señor se excusa modestamente, y a su vez propone a su viejo compinche.

El señor Aránsolo:

—Propongo al señor Torre, en vista de que el señor Urrengoechea no pertenece ya a la minoría nacionalista.

El señor Acébal:

—Propongo que se agreguen a la Comisión los señores Galina, Torre y el alcalde.

El señor López:

—El señor Galina no, que no pertenece a ninguna minoría.

Promuévese un vivo tiroteo entre varios concejales, interviniendo la campanilla presidencial, esgrimida briosamente por Ibarrechekoff.

En vista de que no es posible llegar a un acuerdo, se pone a votación lo propuesto por el señor López y adicionado por el señor Acébal.

Resulta empate a 8 votos.

De repente gruñe Galina:

—¡Es que yo no quiero figurar en la Comisión al lado del señor Carretero!

Carretero, riéndose de la salida del viejo impertinente:

—¡Pues váyase del Ayuntamiento si no quiere estar a mi lado! ¡Si aquí no pinta nada después que le expulsó el partido que le trajo!...

Nueva bronca y más campanillazos.

Se vota la urgencia, y también resulta empate a 8 votos.

El voto de calidad del presidente decide que la Comisión se forme de los concejales propuestos por el señor López, más los señores Torre y Galina, propuestos por el señor Acébal.

A las siete y media se levantó la sesión, continuando el jaleo en el saloncillo del agua, donde el señor Bengoa increpó duramente al señor Galina, interviniendo razonablemente el alcalde para separar a los contendientes.

Fué una sesión deliciosa para los amigos de emociones.

A la salida nos enteraron de que también al señor Galina le traen de cabeza los ingleses. Y entonces nos lo explicamos todo, como el personaje de las antiguas comedias.

UN MITIN

Mañana domingo celebrarán un mitin en el teatro Remea las vendedoras de pescado, con objeto de protestar del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento relativo a prohibirlas vender en ambulancia y obligarlas a separar en puestos aparte el pescado cogido con redes de arrastre y el cogido con antiguas artes.

Este punto concreto del mitin es mirado con simpatía por los socialistas bilbaínos, quienes por medio de sus representantes en el Municipio ya dieron su opinión; pero como en el mitin ha de tratarse también, al parecer, del pleito de los pescadores, inclinándose por un sistema determinado de pesca, mucho nos tememos que no alcance por esto la eficacia que debiera recabarse única y exclusivamente para las pobres vendedoras de toda clase de pescado.

Nosotros—ya lo hemos dicho—permanecemos neutrales en cuanto al sistema de pesca y dejamos esta cuestión para que la resuelvan los llamados a resolverla, esto es, los técnicos y los legisladores.

NOTICIAS

El sábado anterior celebró la Sociedad de Cargadores del Muelle de Bilbao la velada conmemorativa del XVII aniversario de su fundación.

La presidió el compañero Eulalio Díez y hablaron Sollís y Acevedo, en representación de la Federación de Sociedades Obreras de

esta villa, y Facundo Perezagua, invitado por la Sociedad de Cargadores.

Estos compañeros explicaron una vez más las ventajas que reporta la asociación a los trabajadores y la necesidad que tienen todos ellos de organizarse en Sociedades de resistencia para crearse los medios de vida que la clase explotadora les niega prevaliéndose de no poseer aquéllos la fuerza que da la organización.

Se leyeron escritos de la Federación de Obreros del Mar y similares de España, y de los compañeros San Martín y Domenech.

La Rondalla Socialista amenizó el acto.

La numerosa concurrencia que llenaba completamente el salón del Centro Obrero—y en la que figuraban buen número de mujeres—aplaudió mucho a los oradores y a los músicos, así como también los escritos leídos.

Durante la velada reinó el mayor orden y la más franca alegría.

La Sociedad de Mecánicos de Vizcaya, en su última asamblea, acordó donar 15 pesetas a los aserradores mecánicos de Berga, y 10 a los cortadores de Béjar, para las huelgas que sostienen dichos compañeros.

Firmada por "Argeliano" hemos recibido una carta en que se nos remiten 10,40 pesetas en sellos y se nos ruega entreguemos 5 a la Agrupación Socialista de Bilbao y 5 a la Comisión de propaganda societaria.

Hemos cumplido los deseos del desconocido donante. ¿Quiere manifestarnos el empleo que debemos dar a los 40 céntimos que restan?

La Federación de Sociedades Obreras de Bilbao nos ha remitido dos ejemplares de la conferencia pronunciada por don Gregorio de Balparda en el Centro Obrero el día 7 del actual.

Agradecemos el envío.

La Junta administrativa del Centro Obrero de Erandio ha organizado una serie de conferencias instructivas, dándose la primera de ellas mañana domingo, a las tres de la tarde, en la escuela municipal de la Plaza del 28 de Septiembre.

Dicha conferencia la explicará el abogado don José María Borrero.

El día 23 del actual contrajo matrimonio civilmente una afiliada al Grupo Femenino Socialista Madrileño.

Al acto asistieron bastantes compañeras afiliadas al Grupo y buen número de correligionarios.

Ante el tribunal colectivo de Oporto compareció el socialista portugués Manuel José da Silva, acusado del delito de escarnio a la religión católica. El tribunal juzgó procedente la acusación del ministerio público, condenando a da Silva a la pena de 250 pesetas de multa y a satisfacer las costas del proceso.

Por ese mismo delito hubiera sido condenado da Silva en España a tres años, dos meses y un día de prisión correccional, 500 pesetas de multa, costas y accesorias.

El defensor de da Silva apeló de la sentencia.

Celebraremos que no prospere el fallo condenatorio.

La Sociedad de Obreros Carpinteros de Bilbao ha votado un donativo de 10 pesetas para los aserradores mecánicos de Berga actualmente en huelga, y otro de 10 pesetas para los cortadores de Béjar.

La Junta directiva de esta Sociedad se reúne los domingos, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social.

Los Subcomités socialistas de los distritos de Achuri, Bilbao la Vieja y San Francisco recomiendan a sus afiliados se pongan todos al corriente de cuotas antes de finalizar el año.

Los que no lo hagan, serán dados de baja.

Esta noche, a las ocho y media en punto, se celebrará una velada en el Circo del Ensanche, en la cual tomarán parte, entre otros elementos de la Sección Artística Socialista de Bilbao, las compañeras Díez y Herranz y los compañeros Garaigorta, Bilbao y Cucó.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto tituladas *El ratón y Picio*, *Adam y Compañía*; el juguete *Por seductor* y la comedia, también en un acto, *Salvarse en una tabla*.

El sábado anterior se celebró en el Casino Republicano de Bilbao el mitin que ya hemos anunciado para recabar de los Poderes públicos el indulto de los señores Nakens, Ibarra y Mata, presos a consecuencia de la bomba de Morral, y de los señores Caballero y Serrano Bustos, presos por delito de imprenta.

Según personas que acudieron al acto, los oradores se lamentaron de que asistiera al mismo escasa concurrencia. Esto prueba el calor con que toman los republicanos bilbaínos los actos de solidaridad que ellos mismos organizan.

Nosotros no nos hemos adherido a ese mitin porque conocido es ya nuestro criterio en lo que se refiere a las peticiones de gracia.

Conste así para evitar torcidas interpretaciones.

Para mañana domingo, a las diez de la mañana, ha organizado un mitin de propaganda societaria, en el Centro Obrero de Bolueta (Begoña), la Comisión de propaganda de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao.

Tomarán parte en él los compañeros Achúcarro y Perezagua.

Las colectividades domiciliadas en el Centro Obrero de San Julián de Musques han acordado organizar una serie de conferencias instructivas.

La primera tendrá lugar hoy sábado, a las siete y media de la noche, y estará a cargo de don Federico de la Sota, quien disertará sobre el tema "Instrucción y educación".

Nos escriben de San Sebastián:

"El viernes 22 del corriente, se vió la causa que por supuesto delito de coacción se siguió a los compañeros José Molina y Juan Soblechezo. Para asistir al juicio tuvieron que venir desde Madrid, donde actualmente se hallan trabajando.

Los dos únicos testigos de cargo que se presentaron fueron multados por la Sala, y nuestros compañeros puestos en libertad inmediatamente. El fiscal retiró la acusación.

En esta causa, como en otra que se sigue a la Sociedad de Marmolistas por el mismo delito, ha trabajado el señor Zuaznavar de un modo eficaz y desinteresado, como siempre que se trata de asuntos de justicia que estén relacionados con el Centro Obrero de esta localidad.

Por mediación de LA LUCHA DE CLASES nos complacemos en enviarle un voto de gracias.

Nos sobra hoy un carro de original. Por esta causa no publicamos "Tribuna obrera", "Sección bibliográfica", "Trozos selectos" y otros materiales que aplazamos para la semana próxima.

SOCIEDAD ANÓNIMA

TIPOGRÁFICA POPULAR

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 1 de diciembre, a las tres y media de la tarde, con objeto de reformar, si procede, el artículo 37 de los Estatutos en la siguiente forma:

«Artículo 37. Deducidas las cantidades que indica el artículo anterior, el remanente que quedare se destinará a la amortización de acciones, la cual se verificará por sorteo.»

Bilbao 20 de noviembre de 1907.—El secretario, J. Pérez.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao.—Subcomité de Santiago.—El martes, 3 de diciembre, celebrará asamblea extraordinaria para tratar un asunto muy importante.

Sociedad de Mineros subterráneos y similares de Vizcaya.—A las ocho de la noche de hoy sábado se reúne en junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés.

Se suplica puntual asistencia a los afiliados y no afiliados.

Sociedad de Mecánicos de Vizcaya.—Celebrará junta general extraordinaria el domingo 1.º de diciembre, a las tres de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao, para discutir el orden del día del Congreso extraordinario de la Federación Local y nombrar delegado al mismo.

Sociedad de Albañiles "La Unión", de Bilbao.—Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará asamblea extraordinaria en su domicilio social, Torre, 14, Centro Obrero.

Juventud Socialista de San Julián de Musques.—Hoy sábado, a las siete de la noche, celebrará sesión extraordinaria.

Sociedad de Oficios Varios de Erandio.—La Comisión organizadora de esta Sociedad convoca a una reunión para mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, a todos los que pertenecieron a la Sociedad de la ría y a cuantos deseen ingresar en aquélla. La reunión se celebrará en el Centro Obrero.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.—Celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana.

Sección de mineros de La Arboleada.—Convoca a una asamblea general que tendrá efecto el día 5 de diciembre, a las siete y media de la noche, para tratar de la creación de una Sociedad de Socorros Mutuos.